

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Y ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Fines, orientaciones y propósitos concretos de la Facultad

La Facultad de Filosofía y Letras tiene por finalidad el cultivo de las disciplinas superiores del saber y la difusión sistemática de la cultura; su desiderátum, empero, estriba en iniciar y ejercitar a los alumnos que a ella concurren, en los métodos de investigación y de especulación que los capaciten para explorar nuevos campos de la filosofía, de las ciencias y de las artes. Por cuanto en ella se gradúan estudiantes de otras Facultades que serán elementos para elaborar una cultura propia, la de Filosofía y Letras es como un coronamiento de nuestra estructura universitaria.

Paralelamente a la Facultad de Filosofía y Letras marcha la Escuela Normal Superior, cuyos propósitos son otros por el método y la tendencia, pues aspira a preparar directores e inspectores de escuelas primarias, profesores universitarios de secundaria, preparatorias y normales, así como también jefes de sistemas educativos rurales.

Entre ambas instituciones, administrativamente fundidas en una sola, existe un nexo técnico: el requisito de estudios académicos hechos en la Facultad de Filosofía y Letras, exigido a los maestros normalistas que aspiren a perfeccionar sus conocimientos pedagógicos, con la mira de graduarse en la Normal Superior.

En esta dependencia de la Universidad Nacional se pueden graduar los alumnos de Filosofía y Letras como licenciados, maestros y doctores, en esas disciplinas, en historia o en letras, y se otorgan a los de la Normal Superior los títulos que corresponden a las carreras docentes que poco antes enumeramos.

También se busca en la Facultad mantener la tradición cultural nuestra, proponiendo temas de estudio de aplicación a México en aquellas materias que por su índole lo permitan.

Medidas tomadas para lograr los propósitos de la Facultad

Estabilización de un plan de estudios en el que se fijan los requisitos necesarios para obtener los grados académicos y que a la vez permite encauzar las labores de modo propicio para la realización de los propósitos de la Facultad de Filosofía y de la Normal Superior. Era frecuente oír que los alumnos se quejaban de que "sabían cuando comenzaban a estudiar, pero ignoraban cuándo habían de concluir su carrera." Corregir esa irregularidad requirió un trabajo previo, realizado por los consejeros designados para formular los proyectos de programas de labores para este año, relativo a los grados fundamentales. Las autoridades escolares estaban obligadas a pensar también en la forma de no perjudicar a los alumnos que habían empezado sus estudios conforme a planes antiguos y al efecto, se les autorizó para proseguirlos con sujeción a los programas con que habían empezado su carrera, siempre que fueran cuando menos a la mitad de sus estudios y a los que los habían terminado se les dieran facilidades para asimilarse el nuevo plan. Algunos de estos alumnos se han graduado ya y otros lo harán probablemente en el curso del año.

Por cuanto a la Normal Superior, la Secretaría de Educación Pública, con muy buen acuerdo, recurrió al expediente de ofrecer incentivos a los maestros de las escuelas primarias (ascensos computados en relación con los estudios de perfeccionamiento) para hacerles concurrir a los cursos pedagógicos superiores, y reforzó su labor mediante disposiciones complementarias para interesar al profesorado a inscribirse en la Facultad.

Por su parte, la Dirección, con acuerdo de la Rectoría, se propuso exigir a los alumnos que aspiren a obtener los grados que otorga la Normal Superior, una base aceptable de preparación cultural.



En consecuencia, estableció como requisito previo el haber cursado la licenciatura correspondiente a la especialización elegida, para los futuros profesores universitarios de Escuelas Secundarias, Preparatorias y Normales; y el aprobar, cuando menos, cuatro materias de índole académica, antes de emprender estudios pedagógicos, para los aspirantes al título de director de escuela primaria.

Lo que se ha conseguido

Infundir confianza en los alumnos, mediante la estabilidad de los nuevos planes.

Dar mayor amplitud a los programas de estudio, para acercarlos en lo posible a un tipo de trabajo adecuado a la naturaleza de la Facultad. Ofrecer una oportunidad de adquirir conocimientos sustantivos fundamentales a quienes pretendan seguir carreras de perfeccionamiento pedagógico.

Fomentar, en cuanto ha sido factible (y en este terreno bien poco se ha conseguido por las razones que adelante se exponen), los estudios personales de investigación y especulación.

Lo que no se ha conseguido y los motivos de orden técnico y económico

Desde luego no ha sido posible organizar verdaderos cursos de "seminario," ni labores especulativas de carácter personal. Esto se debe, principalmente, a que la mayoría de los alumnos son personas absorbidas por trabajos escolares que no les permiten ni el tiempo ni el estado de ánimo propicios para consagrarse a estudios de gran aliento. La congestión de las clases tiene serios inconvenientes, pues impide al profesorado organizar y dirigir una obra de investigación personal y hasta darse cuenta de la preparación de los alumnos en las materias cuyo perfeccionamiento se busca.

Se carece, además, de una planta de profesores para dirigir los cursos analíticos, cursos que fueran de asistencia limitada, ocurriendo actualmente que la mayoría de los cursos de la Facultad son de carácter sintético y a veces hasta elemental y se encuentran distantes de la finalidad teórica que se persigue.

La deficiente preparación de los alumnos es algo de que se vienen doliendo los profesores desde hace tiempo y, al efecto, cuando la Dirección ha sugerido a varios profesores la obligación de dar preferencia a los cursos de investigación analítica, han dicho que esa tarea es imposible porque tienen antes que dar nociones generales de las que carecen la mayoría de los de su grupo. La buena voluntad de la Secretaría de Educación para dar vida a esta Facultad y el entusiasmo de los normalistas por mejorar sus condiciones económicas y su nivel de cultura, quizás den buenos resultados en el futuro, cuando se obtenga una selección y se formen grupos escogidos.

Factores secundarios que han impedido la organización de cursos analíticos de investigación y especulación personal, son: falta de hábito de nuestros estudiantes para emprender trabajos de esa naturaleza, y la carencia de un reglamento que señalara ciertos requisitos de admisión, pues en la actualidad se inscriben personas que por su edad se pudiera presumir que han perdido el hábito del estudio.

Tampoco se ha logrado crear un ambiente estable y ordenado de trabajo. Esto puede atribuirse a lo incierto de la vida de esta Facultad que durante mucho tiempo funcionó irregularmente y hasta estuvo a punto de desaparecer a lo variable de los programas y lo intermitente de las clases (en más de una ocasión los profesores sirvieron gratuitamente) a la carencia de un verdadero espíritu de corporación; a la inquietud del momento que atraviesa México, poco propicio para estudios desinteresados de alta cultura y, por fin, a la excesiva concurrencia de personas imperfectamente preparadas, que hace imposible a la vez todo trabajo de control y todo estudio elevado. La escasa retribución del profesorado es causa también atendible en deficiencias que se observan en las labores escolares.



Por cuanto a la indiferencia observada en la mayoría de los alumnos hacia los estudios intensos y profundos, tal vez pueda atribuirse a la fatiga que significa para ellos la tarea cotidiana en las escuelas primarias y secundarias donde son profesores o directores. Hay que hacer notar también el escaso interés que muestran nuestros estudiantes por las humanidades y por las ciencias biológicas y físico-matemáticas. Mientras los cursos de literatura, de filosofía y de historias, son casi tumultuosos, los de griego, latín, filología, fonética, analítico de literatura inglesa, zoología, botánica, paleontología y otros semejantes, se hallan poco menos que desiertas.

No se ha logrado una nivelación entre ambas tendencias, ya sea por nuestra natural inclinación a las materias literarias, por deficiencias de nuestros laboratorios, o por la socorrida actitud de acogerse a la ley del menor esfuerzo.

Medidas más adecuadas para lograr lo deseado

Hay que considerar tres aspectos del problema que tiene ante sí la Facultad: el relativo a la selección de sus alumnos, el técnico de método y organización de clases y el económico.

Por lo que hace al primero de esos aspectos, para lograr los fines que se persiguen, precisa restringir, en ciertas materias, la admisión de alumnos, limitando por ende la asistencia y permitiendo que las lecciones sean mejor aprovechadas y los trabajos personales más cuidadosos. Esa restricción ha de hacerse atendiendo a la necesidad que hay de contar con alumnos bien preparados; por lo mismo, a los alumnos que vayan a cursar materias de cultura superior habrá de exigírseles mayores requisitos de inscripción o concederse facultades a los profesores para que previamente dictaminen sobre la capacidad de los candidatos a ingresar en sus clases.

La necesidad de crear verdaderos cursos superiores para profesores universitarios especialistas, hace pensar también sobre la conveniencia de establecer alguna selección. Los cursos de la Normal Superior, como se desarrollan en la actualidad y salvo raras excepciones, son únicamente complementarios de los de las normales, cuando en rigor debía fomentarse en esa rama del saber la tarea de investigación y de experimentación.

Por estas consideraciones se verá que también en la Normal Superior debiera propenderse a la formación de grupos bien preparados para que se dediquen a resolver los problemas educativos en su más alta expresión.

Por cuanto al segundo punto, o sea el de organización de clase, precisa emplear especialistas, siempre que se pueda, para ocupar las cátedras de la Facultad y dar a éstas una tendencia superior y más profunda que la usual en otras Facultades, donde la ciencia se enseña con fines prácticos.

En la actualidad se ha tenido que recurrir a otras escuelas para que sean admitidos los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras, a cursar aquellas asignaturas que por falta de partidas de presupuesto no han podido ser establecidas en ella.

Con alumnos bien preparados y profesores especialistas, podrán implantarse los cursos de seminario y acometerse empresas de investigación colectiva, creando así el hábito de estudio desinteresado y profundo que falta en nuestro medio escolar.

Cabe señalar aquí la necesidad de mantener la estabilidad de los planes de estudios y respetar los derechos adquiridos por los alumnos bajo planes antiguos ya derogados, así como cumplir con exactitud las promesas que se les hagan en cuanto a la categoría que por sus estudios hayan de obtener. A graduados en la Facultad de Filosofía y Letras y en la Normal Superior, habrá de preferírseles, como se tiene acordado, para cubrir los puestos en el profesorado de las Escuelas Secundarias y Preparatorias, así como en las direcciones de Primarias. Esto es necesario para lograr algo que es fundamental: el que los alumnos de la Facultad hagan de sus estudios una ocupación primordial y no labor subsidiaria, a la que se dedican los ratos que el ejercicio del



magisterio les deja libres, o los intermedios entre las clases de otras Facultades, como se ha venido haciendo hasta aquí.

Para remediar la indiferencia observada en los últimos años hacia las Humanidades, especialmente hacia los idiomas eruditos, habría que crear becas y ofrecer garantías para el futuro a los estudiantes que, apartándose de senderos fáciles, se entreguen al cultivo de esas disciplinas medulares o al estudio de las ciencias experimentales.

Se ha entrado ya en la tercera fase del problema: la económica. Se sugiere la conveniencia de completar la planta de profesores y asignarles una remuneración que les permita cierta tranquilidad para que puedan dedicarse por entero a sus labores de enseñanza y de investigación, pues la necesidad y la zozobra son enemigas de un rendimiento plausible de trabajo profundo y personal.

Es indispensable, asimismo, dotar a la Facultad de los elementos materiales de consulta y de laboratorio que le hacen falta, pues carece de ellos casi absolutamente. Se ha solicitado, para suplir esa falta, la cooperación de otras dependencias oficiales y de algunas instituciones particulares, pero no se ha logrado el éxito que se buscaba porque mientras se trabaje con elementos ajenos y en local extraño, es imposible establecer cualquier sistema de control.

Por fin, parece pertinente señalar cuán benéfico sería para regularizar la marcha de los cursos que la Facultad ofrece, el uniformar sus períodos escolares con el calendario de labores universitarias vigentes en las otras Facultades.

Plan de Estudios

El plan de estudios que regirá a partir de este año fue aprobado en sus lineamientos generales por el Consejo Universitario y por el Secretario de Educación Pública, al principio del período escolar. Quedaron establecidos y detallados los programas que corresponden a los ciclos fundamentales, es decir, a las licenciaturas; en cuanto a los grados superiores, de maestro y de Doctor, se dejaron pendientes para que en breve formule los requisitos la Comisión y los sancionen las autoridades escolares. Los planes de la Normal Superior fueron objeto de algunas modificaciones, entre las cuales la principal estriba en exigir a los alumnos el cursar previamente a sus estudios pedagógicos, o simultáneamente con ellos, según el caso, algunas asignaturas de índole académica.

Se otorgó, asimismo, cabal reconocimiento a los derechos adquiridos por los alumnos que comenzaron su carrera bajo planes antiguos; permitiéndoles proseguirla de acuerdo con esos programas, o bien dándoseles facilidades para cumplir las reglas recién establecidas.

Profesorado

Los profesores de la Facultad se clasifican así: profesores regulares, cuando su situación es regular y estable, siempre que su remuneración se cubra con cargo a las partidas ordinarias asignadas para sueldos de profesorado en esta dependencia de la Universidad; profesores comisionados, cuando figuran en nóminas de otras Facultades y han sido designados para dar clases comprendidas en los planes de la Facultad de Filosofía y Letras; profesores libres quienes sin sueldo sustentan cursos que pueden encontrarse incluidos en los programas oficiales o ser ajenos a ellos; profesores adjuntos, generalmente alumnos o ex-alumnos aventajados de la Facultad que, sin retribución, toman a su cargo grupos segregados de las clases muy numerosas, siempre bajo la vigilancia y responsabilidad del catedrático regular; y por fin, profesores extraordinarios: aquéllos maestros distinguidos, mexicanos o extranjeros, que no siendo profesores regulares, hoyan sido invitados por la Universidad para sustentar conferencias o cursos formales.



Por la índole de las labores de la Facultad, que reclama cierta diversificación dentro de la unidad general, se ha organizado el Cuerpo Docente en secciones, atendiendo a las especialidades que se enseñan. Cinco grupos se han formado en las carreras filosóficas, científicas y literarias, y tres en las pedagógicas; al frente de cada uno de ellos se puso a un profesor distinguido, con facultades para citar a junta a los de su grupo, coordinar los programas y orientar los trabajos, considerándoseles, además, como Consejeros de la Dirección. No se ha designado Jefe de la Sección de Ciencias Matemáticas y Físicas, porque los cursos que a ella corresponden no están suficientemente organizados. Por cuanto a la Normal Superior, hay tres Jefes de Sección y Consejeros del Director, uno en el ramo de enseñanza Secundaria, otro en el de educación primaria y otro en el de educación rural.

En 1925, la Facultad se vió privada de Presupuesto, en vista de las condiciones económicas; pero el profesorado (con rarísimas excepciones), ofreció sus servicios gratuitos, que fueron aceptados por las autoridades, consiguiéndose así que no se suspendieran las labores de la institución. Desde 1926 se restableció el presupuesto, aunque no en lo suficiente, completándose el personal docente con diversos catedráticos que han estado dispuestos a seguir trabajando sin remuneración.

Para el indispensable intercambio de ideas y sugerencias y para la resolución de puntos técnicos de importancia, se ha recurrido al sistema de juntas parciales de profesores, considerarlos por Secciones Especiales; los Jefes de Sección presiden estas juntas y la Dirección procura reunir, a su vez, a éstos, para tenerlos al tanto de la marcha general de la Facultad.

Como principal contingente de los profesores al progreso del plantel, puede citarse su buena voluntad para atender cuantas comisiones les confiere el Director, y para resolver todos aquellos asuntos extraordinarios que, en relación con sus clases, les son propuestos por los Alumnos o por las autoridades escolares, habiéndose creado de este modo un amplio espíritu de cooperación y un franco entendimiento entre maestros y discípulos.

Programas y métodos de enseñanza

Casi la totalidad de los profesores han entregado a la Dirección sus programas de clase, los cuales fueron aprobados previo estudio y con las modificaciones que resultaron, en algunos casos, del cambio de ideas entre el Director y los catedráticos sobre la orientación y contenido de las asignaturas. Se tuvo especial cuidado de hacer patente a los profesores la necesidad de que enviasen oportunamente sus programas, para que, al encarrilarse los trabajos escolares, se encontraran aquéllos definitivamente sancionados.

De modo general, puede decirse que las clases se dan por el método de conferencias en la Facultad de Filosofía y Letras y por sistema de prácticas, interrogatorios e investigaciones en la Normal Superior, siendo de desearse que esta última manera se generalizara. Sobre este punto se habla extensamente en un capítulo anterior.

Graduación de los estudios

Se ha procurado establecer una coordinación precisa en los estudios, sin eliminar totalmente la libertad del alumno para formar su propio plan, tan esencial en las etapas superiores del estudio. Para ello se puso en práctica la prohibición ya existente de seguir cursos analíticos de una materia, sin haber aprobado antes los cursos sintéticos; se fijaron algunas incompatibilidades, evitando la inscripción a clases que por su categoría superior requieran haber cubierto las de introducción general; por último, se exigió a los alumnos de nuevo ingreso en la Normal Superior el cursar antes que asignaturas pedagógicas, materias académicas, y a los inscritos en años anteriores, el llevar



simultáneamente de unas y de otras, en proporción conveniente. Debido a ese esfuerzo de coordinación, la matrícula fue excepcionalmente laboriosa en este año.

Alumnos

Únicamente existen dos clases de alumnos: regulares, que han satisfecho todos los requisitos de admisión, y visitantes, a quienes faltan algunos de estos requisitos. Para considerar a los interesados como alumnos asistentes, se les exige que tengan una razonable preparación, a juicio del Director.

En los cursos de Educación Primaria que ofrece la Normal Superior se ha creado una sub-categoría especial para las "Eduadoras," es decir, para los profesores de Jardín de Niños, quienes vienen a la Facultad después de haber estudiado en las normales únicamente durante tres años.

A los alumnos regulares se concede plenitud de derechos; en consecuencia, pueden aspirar a un título universitario. A los visitantes únicamente se permite asistir a las clases, sin que puedan aspirar a certificado o título alguno, y a las "Eduadoras" se permite tomar las clases, con derecho a que se compute su asistencia, a presentar examen y a recibir un certificado en que conste la aprobación de las clases aisladas que hayan legalizado; pero de ninguna manera tienen derecho a aspirar a un título universitario. Igual consideración se podría hacer a las personas dedicadas a la enseñanza y que comprobaran una preparación equivalente o superior a la de las educadoras de Kindergarten.

Estadística de alumnos

En el año actual fueron inscritos 944 alumnos (690 mujeres y 254 hombres), para seguir las carreras que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela Normal Superior. A la primera corresponden: para la licenciatura en Filosofía, 26 hombres y 36 mujeres (62 en total); para la licenciatura en Letras, 17 hombres y 73 mujeres (90 en total); para la licenciatura en Historia, 32 hombres y 61 mujeres (93 en total) ; para la licenciatura en Ciencias Biológicas, 16 hombres y 7 mujeres (23 en total); para la licenciatura en Ciencias Matemáticas y Físicas, 5 hombres y 7 mujeres (12 en total); para el Magisterio Universitario (bajo planos anteriores), 1 hombre; para el Doctorado Universitario (bajo planos anteriores), 1 mujer. La inscripción de esas carreras suma 282 alumnos, que son, 97 del sexo masculino y 155 del femenino. A la segunda pertenecen: para Directores de Escuela Primaria, 54 hombres y 321 mujeres (375 en total); para Inspectores de Zona, 1 hombre; para Profesores Universitarios, 9 hombres y 4 mujeres (13 en total), y para el curso de-Educación Rural, 16 hombres. Los alumnos de la Normal Superior suman 405, siendo 80 del sexo masculino y 325 del femenino. En materias aisladas se inscribió 257 alumnos, 77 hombres y 180 mujeres.

Sociedad de alumnos

En este año se reorganizó la "Sociedad de Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras y Escuela Normal Superior," con vastos planes de cooperación escolar y con proyectos de difusión cultural.

Funciona también desde hace varios años, en la Facultad, la "Asociación de Universitarias Mexicanas," que, como su nombre lo indica, es una agrupación femenil, y está integrada por alumnas y ex-alumnas. Sus propósitos son culturales y sociales, así como mantener relaciones internacionales con agrupaciones similares.



Pruebas de aprovechamiento

En casi: todas las clases los exámenes constan de pruebas personales y generales, orales y escritas. El profesor de la clase califica los trabajos mediante una escala decimal.

Se percibe la necesidad de mayor rigor en las pruebas y sería tal vez conveniente, al mismo tiempo que elevar la normal de trabajo, base de la calificación, adoptar el sistema de mesas sinodales colectivas.

Este punto será tratado y resuelto próximamente, en junta de Consejeros, previa consulta con el profesorado que forma las secciones.

Relaciones Inter-universitarias

La cordialidad y la cooperación norman las relaciones de esta Facultad con las demás. Los alumnos inscritos para cursar materias correspondientes a las licenciaturas en filosofía, ciencias o letras, cuyas cátedras están vacantes por falta de profesor, son admitidos en las clases semejantes que se dan en las Facultades de Medicina, de Derecho, de Ingeniería y de Ciencias Químicas.

Cursos para graduados

El estudio de especialidades, particularmente médicas, que en años anteriores hacían en esta Facultad graduados de otras Facultades, fue suprimido temporalmente, porque se vió que no se contaba con elementos suficientes para otorgar títulos a especialistas. Se proyecta reanudar una organización distinta de los cursos para graduados, no sólo en el campo de la medicina, sino también en el de la jurisprudencia, la ingeniería y otras disciplinas, y se buscará que se ajusten a un sistema de trabajo intensivo, que sean de corta duración, que se les dote de los mejores materiales, técnicos e intelectuales y que sean sostenidos por los mismos aspirantes a obtener los certificados de asistencia y aprovechamiento a los cursos de post-graduados.

Condiciones materiales del, edificio, bibliotecas, laboratorios y mobiliario

El edificio que hasta 1925 ocupaba la Facultad, anexo al de la Rectoría, era inadecuado desde todo punto de vista, por su escasa capacidad, sus condiciones poco higiénicas y la distribución de sus salones, impropia para el uso a que se le destinaba.

En el "Colegio Chico," anexo a la Escuela Nacional Preparatoria, adonde se le trasladó desde aquel año, la Facultad ha podido desarrollar sus actividades con mayor comodidad para profesores y alumnos. El edificio, construcción colonial de rico pasado histórico, habrá de contribuir con esa tradición para robustecer una buena genealogía cultural. Ciertas modificaciones y reparaciones, en su mayor parte proyectadas y en vías de realización, se hacen indispensables para poder tener reunidas en un solo edificio cátedras, Dirección y Bibliotecas, con notorio aumento de la eficacia en las labores docentes, directivas y administrativas.

La Dirección se trasladó al nuevo local a principios de junio de este año, con lo que se ha contribuido a fomentar la unidad técnica y administrativa.

La Biblioteca de la Universidad Nacional, primitivamente adscrita a la antigua Escuela de Altos Estudios, es la única con que cuenta la Facultad. Contiene un buen número de volúmenes y podría rendir un provecho mayor, si por lo menos parte de ella se trasladara del lugar que ocupa al edificio de la Facultad, como ya lo tiene acordado la Rectoría, porque así estaría más a la mano para que la visiten los alumnos y los profesores.

La misma Rectoría ha dictado un acuerdo autorizando la formación de lotes de libros debidamente clasificados, para que sean puestos a disposición de las clases, en tanto que no se realiza



definitivamente la nueva organización de la Biblioteca, que deberá dotarse de libros modernos y de revistas de índole filosófica, científica y literaria.

Los profesores, a principios de ario, entregaron a la Dirección listas de las obras de consulta más necesarias para sus asignaturas. Pocas de estas obras ha sido posible adquirir.

La Facultad carece, asimismo, de laboratorios, excepción hecha de los de Psicología Experimental y Biología, ambos muy incompletos, atrasados y con casi todos los aparatos descompuestos; de salas de trabajo y de estudio, utilaje de experimentación y aun de mobiliario adecuado para ciertos usos. Urge, también, establecer un laboratorio de química biológica y dotar suficientemente las diversas cátedras.

Referencia:

El Esfuerzo educativo en México. La obra del gobierno federal en el ramo de educación pública durante la administración del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928). Memoria analítico-crítica de la organización actual de la Secretaría de Educación Pública, sus éxitos, sus fracasos, los derroteros que la experiencia señala, presentada al H. Congreso de la Unión por el Dr. J. M. Puig Casauranc, secretario del Ramo, en obediencia al artículo 93 constitucional, 2 tomos, México, Secretaría de Educación Pública, 1928.

El *Sumario crítico* está ubicado en el tomo primero, Pp. 530-690.

Universidad Nacional, México, Secretaría de Educación Pública, 1928. 171 Pp. Este texto está localizado entre las páginas, Pp. 69-81.

